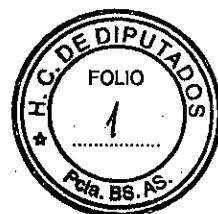




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1110 /15-16

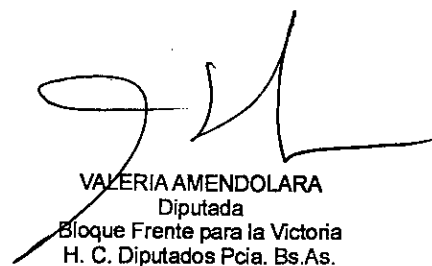


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

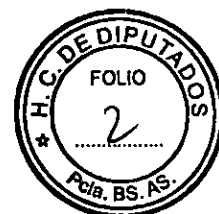
Declarar de Interés Legislativo el “Certamen Provincial de Pintura – Premio Cámara Argentina de la Construcción – 2015”.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS


Entre los meses de julio y septiembre del corriente se llevará a cabo, organizado por Delegación Provincia de Buenos Aires de la Cámara Argentina de la Construcción, el **"Certamen Provincial de Pintura – Premio Cámara Argentina de la Construcción – 2015"**.

Este concurso anual de pintura se realiza con el fin de promover, difundir y estimular la actividad artística en el ámbito de la Provincia. Como es costumbre, se abordan temáticas afines al sector que promueve esta actividad. Para este año el tema será "Andamios".

Contará con un importante jurado: la Lic. Cristina Terzaghi (Vicedecana de la Facultad de Bellas Artes de la U.N.L.P), el Arquitecto Marcelino López (Jefe del Dto. Técnico Museográfico del Museo de Bellas Artes, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires) y el Lic. Rafael Landea.

La inauguración de la exhibición de las obras premiadas y aceptadas, como así también la entrega de premios, será en la Sala Filiberto Bibiloni de la Cámara Argentina de la Construcción en el mes de septiembre.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento a esta Resolución que resultará significativa para los artistas plásticos participantes, como así también para la institución organizadora.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.